



Facultad de Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**Fortalecimiento al proceso de inducción y capacitación del Área de
Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional, del
Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Claudia Domitila Choc Vidaurre

Cobán, junio 2020

**Fortalecimiento al proceso de inducción y capacitación del Área de
Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional, del
Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Claudia Domitila Choc Vidaurre

Lic. Álvaro Daniel Durini Castro (asesor)
Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz (revisor)

Cobán, junio 2020

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

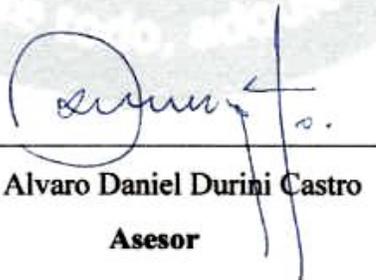
Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

Guatemala diciembre del 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, realizada en la Institución Fondo de Tierras del Municipio de Cobán, Alta Verapaz”**. Presentado por la estudiante: **Claudia Domitila Choc Vidaurre**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

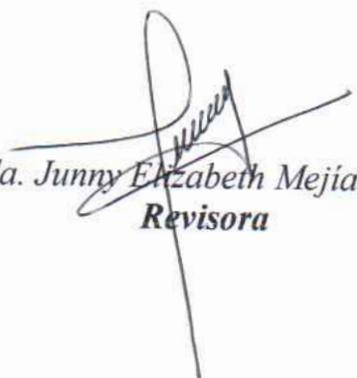


Lic. Alvaro Daniel Durini Castro

Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, abril de 2020.

En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: “Fortalecimiento al proceso de inducción y capacitación del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional, del Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz” Presentado por la estudiante: Claudia Domitila Choc Vidaurre, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lcda. Junny Elizabeth Mejia Valdéz
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, junio 2020. -----

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **"Fortalecimiento al proceso de inducción y capacitación del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional, del Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz"** presentado por: **Claudia Domitila Choc Vidaurre**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**


M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decana
Facultad de Humanidades



Nota: *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización (descripción)	3
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	4
1.5 Organización	5
1.6 Visión	6
1.7 Misión	6
1.8 Programas establecidos	6
2 Marco Teórico	9
2.1 Acceso a la Tierras	9
2.2 Desarrollo Productivo	10
2.3 Regularización de Tierras	12
2.4 Comunidades Agrarias Sostenibles	13
2.5 Desarrollo Rural	15
2.6 Pueblos Indígenas	16
2.7 Pobreza	17
3. Diagnóstico Institucional	21
3.1 Justificación	21
3.2 Alcances	22
3.3 Metodología	23

3.4.	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	24
3.5.	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	26
3.6.	Análisis del problema priorizado	29
4.	Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada	32
4.1.	Identificación de la propuesta o proyecto	32
4.1.1.	Nombre de la propuesta o proyecto	33
4.1.2.	Responsables de la ejecución	33
4.1.3.	Ubicación geográfica	33
4.1.4.	Duración estimada	33
4.1.5.	Presupuesto estimado	34
4.2.	Introducción de la propuesta o proyecto	34
4.3.	Justificación de la propuesta o proyecto	35
4.4.	Objetivos de la propuesta o proyecto	36
4.4.1.	Objetivo general	36
4.4.2.	Objetivos específicos	36
4.5.	Desarrollo de la propuesta	36
4.6.	Descripción de la población beneficiaria	37
4.7.	Descripción de las actividades a desarrollar	38
4.8.	Riesgos y sostenibilidad	41
4.9.	Presupuesto	43
	Conclusiones	44
	Referencias	46
	Anexos	47
	Lista de tablas	
	Tabla No. 1 Lluvia de Ideas	26
	Tabla No. 2 Matriz de Priorización	27
	Tabla No. 3 Cuadro de Resultados de la Priorización de las problemáticas identificadas	27

Tabla No. 4 Jerarquización de los problemas o necesidades	28
Tabla No. 5 Matriz de Marco Lógico	38
Tabla No. 6 Plan de Sostenibilidad del Proyecto	42
Tabla No. 7 Presupuesto	43
Tabla No. 8 Cronograma	50

Lista de figuras

Figura No. 1 Ubicación Fondo de Tierras Regional, Cobán, Alta Verapaz	4
Figura No. 2 Organigrama Fondo de Tierras. Regional Cobán, Alta Verapaz	5
Figura No. 3 Descripción del FODA, Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras Regional, Cobán, Alta Verapaz	25
Figura No. 4 Árbol de problemas	30
Figura No. 5 Árbol de Objetivos	31

Resumen

El presente estudio de investigación se realizó en el Fondo de Tierras regional Cobán, Alta Verapaz, en el área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- proceso de formación promovido por la Universidad Panamericana sede Cobán, como cierre de pensum de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible II, en donde se tuvo a bien conocer, analizar el que hacer de dicha institución, que tiene como función, orienta a las familias beneficiadas a iniciar un proceso de autoconstrucción de una comunidad agraria sostenible, que se define como un espacio geográfico delimitado, dedicado a actividades agropecuarias, hidrobiológicas, forestales, y proyectos complementarios, quienes son poseedoras de la tierra y tienen conciencia de su pertinencia cultural que interaccionan entre sí, más que en otro lugar, además construyen redes de comunicación e intereses con el propósito de alcanzar objetivos comunes, satisfacer sus necesidades, resolver problemas y desempeñar funciones sociales a nivel comunitario, buscando la sostenibilidad económica, social, técnica, ambiental y jurídicas.

El Fondo de Tierras oficina regional Cobán, Alta Verapaz, específicamente en el área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-, en el cual se tuvo intervención, juega un papel muy importante en el desarrollo rural, cambio social y crecimiento sostenible con el objeto de mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas; por lo anterior se llevó a cabo la perfilación de un proyecto que da respuesta a la problemática identificada en conjunto con el personal técnico de –DCAS- en respuesta de la problemática identificada de la Inexistencia de un plan de inducción y capacitación al personal técnico de nuevo ingreso en el área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-.

El proyecto propuesto, cuenta con acciones que van desde la creación de la plan de Inducción y capacitación al personal técnico de nuevo ingreso, un plan de trabajo del área –DCAS-, Charla informativa sobre los manuales operativos de la institución, capacitación sobre el uso adecuado de herramientas de información, capacitación sobre las leyes que amparan el quehacer institucional.

Introducción

En aplicación del ejercicio de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, de cierre de pensum de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, se tuvo intervención en el Fondo de Tierras ubicado en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, con una duración de tres meses en lo que se desarrolló una metodología participativa con el personal técnico.

A través técnicas y herramientas de investigación se tuvo a bien la creación del marco de referencia institucional en el cual se delimitó el campo de estudio para abordar la problemática identificada mediante el diagnóstico institucional que dio paso a las actividades que involucro al personal técnico a un auto-análisis, para lo cual fue necesario realizar diversas actividades como revisión documental, entrevistas, reuniones y observación con los integrantes del equipo; con el objetivo de recolectar información; que ayudan a conocer las potencialidades y problemáticas que afecta el empoderamiento de los equipos técnicos; con el objeto de mejorar y fortalecer las debilidades del área, lo cual beneficiara la atención integral de las familias beneficiadas. Como efecto del proceso de diagnóstico institucional se estableció la Inexistencia de un plan de inducción y capacitación al personal técnico de nuevo ingreso del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-.

En respuesta de lo anterior, se plantea la perforación de una propuesta de proyecto viable que consiste en la generación de la filosofía del área, una herramienta de registro de experiencias exitosas, un plan de trabajo, gestiones interinstitucionales, charlas y capacitaciones de empoderamiento y motivacionales de impulso al emprendimiento.

El ejercicio de práctica se realiza con el fin de fortalecer las capacidades del personal del área de Comunidades Agrarias Sostenibles, para mejorar los procesos de gestión en beneficio a las comunidades y logra un alto impacto en la sociedad rural.

1. Marco de referencia

1.1 Antecedentes de la organización

En el año de 1962 se emitió el Decreto 1551 del Congreso de la República de Guatemala, el cual contiene la Ley de Transformación Agraria, entrando en vigencia en fecha tres de noviembre de 1962, Decreto Ley por medio del cual se creó el Instituto Nacional de Transformación Agraria –INTA-. Dicho decreto Ley sufrió dos reformas mediante los Decretos 27-80 y 54-92, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

La Ley del Fondo de Tierras, artículo 52 del Decreto 24-99, a efecto de viabilizar lo referente a regularización, se trasladó todas las funciones y obligaciones señaladas en los Decretos No. 38-71 y 48-72, ambos del Congreso de la República de Guatemala, que fueron asignados al Instituto Nacional de Transformación Agraria –INTA- al Fondo de Tierras.

En el artículo 53 (transitorio) del Decreto 24-99 del Congreso de la República de Guatemala, se reforma el artículo 2 del Decreto 1551, quedando el Instituto Nacional de Transformación Agraria –INTA- como una entidad centralizada y adscrita al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-. En cumplimiento al Artículo No. 54 (transitorio) del Decreto 24-99 del Congreso de la República de Guatemala y mediante el Acuerdo Ministerial No. 1611-2000 de fecha 18 diciembre de 2000, en el cual se conforma una comisión específica donde se traslada, al Fondo de Tierras las funciones, los expedientes administrativos, archivos técnicos y jurídicos catastrales que poseía el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - Instituto Nacional de Transformación Agraria MAGA-INTA.

El Fondo de Tierras fue creado como una institución descentralizada del Estado y con autonomía funcional, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional. Para el cumplimiento de sus objetivos, atribuciones y funciones que le asignan el Decreto 24-99 de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y nueve del Congreso de la República de Guatemala, así como para cumplir con los Acuerdos Sobre: Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas y Aspectos

Socioeconómicos y Situación Agraria, emanados de los Acuerdos de Paz, firmados el veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

1.2 Descripción de la organización

El Fondo de Tierras, es una institución de naturaleza pública, participativa y de servicio, instituida para facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible, a través de proyectos productivos, agropecuarios, forestales e hidrobiológicos, brindando con ello los lineamientos generales que orientan el quehacer institucional.

Los Acuerdos de Paz, establecen claramente que corresponde al Estado un papel fundamental el proceso de Situación Agraria y Desarrollo Rural, como orientador del desarrollo nacional, legislador, fuente de inversión pública y prestataria de servicios, promotor de la concertación social y de la resolución de conflictos. Es responsabilidad del Gobierno, construir una Guatemala que permita una vida digna para la población, sustentado sobre la necesidad de la participación de todos los sectores a la definición de las políticas públicas y sobre la importancia de la descentralización en decisión socioeconómica con transferencia real de recursos económicos gubernamentales a nivel local.

Principios

- Equidad

Este principio es fundamental para el que hacer del Fondo de Tierras; en este contexto el acceso a los beneficios de los bienes y servicios que presta la institución, no son excluyentes sino incluyentes, dando igual oportunidad a toda la población objetivo, a ser sujetas del apoyo en las diferentes líneas de acción, de los ejes estratégicos contenidos en la “Agenda Estratégica Institucional Fondo de Tierras 2012-2025”.

- Transparencia

Todo el desarrollo del trabajo del Fondo de Tierras, se realiza de acuerdo al cumplimiento de los mandatos legales referentes al eficiente y eficaz uso de los recursos institucionales, esto significa que las actividades relacionadas al manejo financiero y los procesos se hacen de manera abierta y dando acceso a la población en general la revisión de la información que se genera producto de los procesos de selección y financiamiento de las diferentes actividades apoyadas por la institución.

- Pertinencia cultural

Guatemala es un país con una riqueza cultural invaluable, la cual debe de concebirse como una fortaleza como nación; los valores culturales de los pueblos, en esta línea de pensamiento el trabajo que el Fondo de Tierras desarrolla, tiene una relación directa con facilitar a las diferentes culturas el acceso a los beneficios del Fondo de Tierras, respetando las diferentes formas de organización y de expresión cultural que deben de potenciarse como sinergias para el logro de los impactos previstos contenidos en la misión y visión institucional.

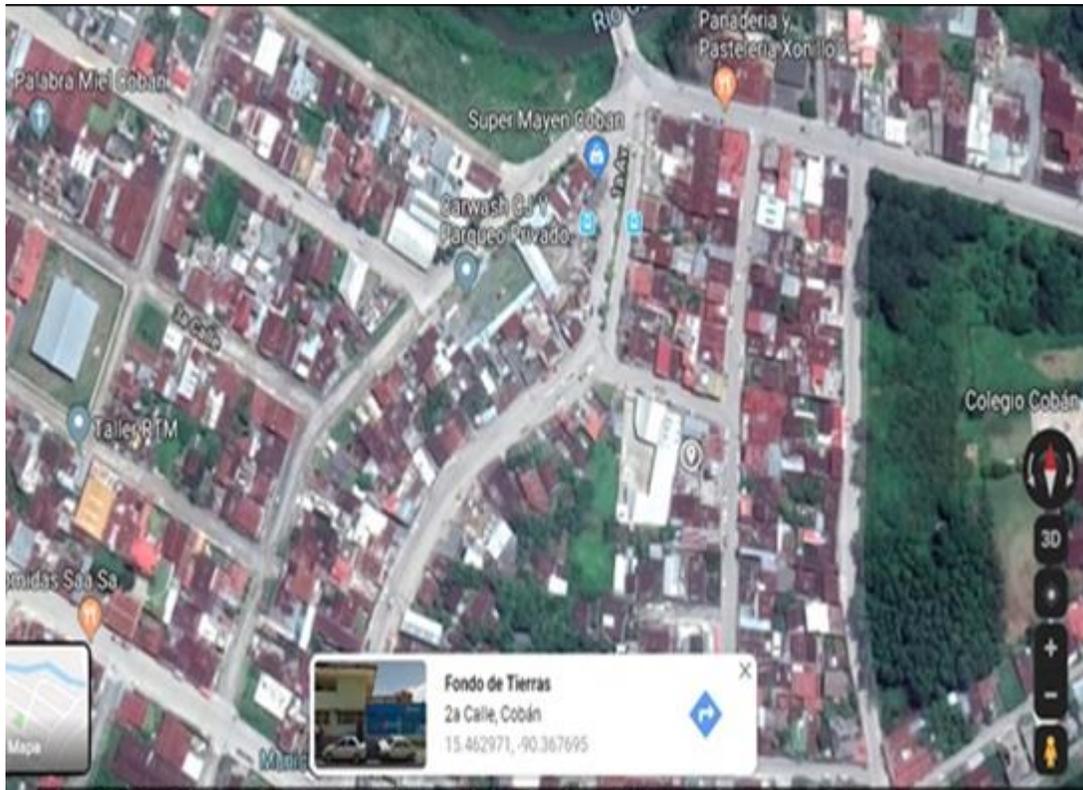
- Justicia social

La justicia social se refiere a la necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales como la tierra. La aspiración del Fondo de Tierras es que el acceso a la tierra se otorgue con justicia social, en donde los derechos humanos sean respetados y que las y los campesinos más desfavorecidos cuenten con oportunidades de desarrollo integral y sostenible.

1.3 Ubicación de la organización

El Fondo de Tierras se ubica en la 2da. Calle 1-40 zona 8, Barrio Bella Vista, del Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz.

Figura 1
Ubicación Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz



Fuente: google maps, septiembre 2019.

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

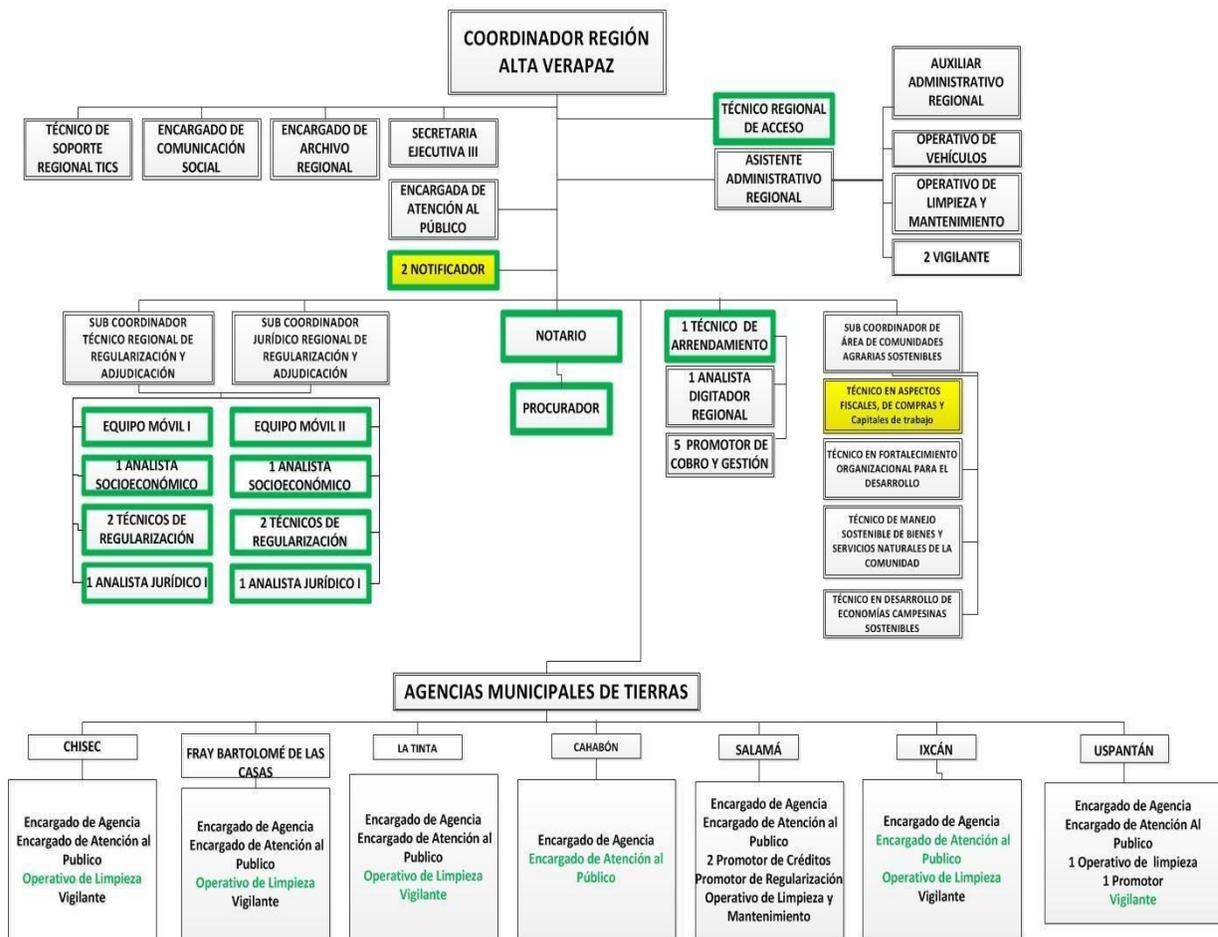
El Fondo de Tierras, es una entidad descentralizada del Estado, goza de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios. Es responsable de definir y ejecutar la política pública relacionada al acceso a la tierra.

El Fondo de Tierras considera como fin último mejorar la formación y el bienestar de las personas que viven en el medio rural que incluya la salud, educación, vivienda, organización y producción sostenible de los recursos para asegurar que todas las personas tengan mejor calidad de vida. El Fondo de Tierras tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, la oficina regional

de Cobán, Alta Verapaz, juntamente con las Agencias de Tierras de los municipios de Chisec, Fray Bartolomé de las Casas, Santa María Cahabón, Santa Catarina la Tinta, del Departamento de Alta Verapaz, Salamá del Departamento de Baja Verapaz y Municipios de Ixcán y Uspantán del Departamento de Quiche.

1.5 Organización

Figura 2
Organigrama Fondo de Tierras, Región Alta Verapaz



Fuente: Fondo de Tierras Oficina Regional Cobán, Alta Verapaz, Septiembre (2019)

1.6 Visión

Comunidades agrarias sostenibles viven con dignidad.

1.7 Misión

Facilitar el acceso a la tierra y la regularización de tierras del Estado a familias campesinas e indígenas en situación de pobreza, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible en comunidades agrarias.

1.8 Programas establecidos

El Fondo de Tierras regional Cobán, Alta Verapaz, atiende a familias campesinas e indígenas en situación de pobreza en las áreas que se describen a continuación:

- Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible: Otorga créditos subsidiarios para obtención de tierras en propiedad, en forma individual u organizada.
- Regularización de Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado: Es el proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado, los beneficiarios del programa, al cumplir con los requisitos establecidos, formalizan sus adjudicaciones y para posteriormente disponer en propiedad de las tierras adquiridas.
- Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles: Radica en transformar el concepto de fincas, en donde solo existe crecimiento económico, al concepto de construcción de comunidades agrarias por medio de la gestión de grupos de hombres y mujeres organizados, beneficiados por el Fondo de Tierras; en este concepto el crecimiento económico se

diferencia en desarrollo económico, social y cultural de los grupos humanos referidos anteriormente. En tal sentido además de las inversiones del Fondo de Tierras, se pretende que los habitantes de la comunidad sean capaces de identificar y solucionar los problemas comunes con un enfoque integral, permitiendo su desarrollo.

- Fortalecimiento institucional: Responde a las aspiraciones sociales y mandatos legales; apoyados por ejes transversales que fortalecen sus acciones. Se organiza internamente con base al Acuerdo Gubernativo Número 435-2013 de fecha 7 de noviembre de 2013.

Departamentos institucionales de trabajo:

A continuación se detallan las áreas con las que cuenta el Fondo de Tierras Región Cobán, Alta Verapaz.

- Área de coordinación regional: Dirige, coordina, supervisa y evalúa al personal de Fondo de Tierras región Cobán, Alta Verapaz
- Área administrativa regional: Elabora y controla actividades con proveedores, adquisiciones, almacenamiento, custodia, distribución de proveeduría, análisis y revisión de viáticos, distribución de equipo necesario para el funcionamiento de la institución
- Área jurídica regional: Analiza y revisa expedientes administrativos, emisión de dictámenes y resoluciones a favor de las familias beneficiadas
- Área de comunidades agrarias sostenibles –DCAS-: Administra recursos del grupo a su cargo, coordina procesos de los programas del Fondo de Tierras, aplica políticas, normas y procesos de operación, gestiona, promueve, vela por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la institución
- Área técnica: Supervisa y coordina investigación registral y catastral
- Área de archivo general: Guarda y custodia de los expedientes finalizados
- Área de comunicación social: Informa oportunamente a la población acerca de las políticas, disposiciones y eventos

- **Área Soporte técnico:** Respaldo de información (bacop), mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de tecnología, soporte de red LAN.
- **Área de atención al público:** unidad en la que se atienden a los usuarios, se da seguimiento a la gestión sobre los distintos programas del Fondo de Tierras.

2. Marco teórico

2.1 Acceso a la tierra

A lo largo de la historia, la tierra ha sido considerada base para la vivienda, los alimentos y las actividades económicas, la fuente más importante de oportunidades de empleo de las familias campesinas y un recurso cada vez más escaso. Recientemente, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, desarrolló varios seminarios a nivel nacional y presentó algunos datos que ilustran el agravamiento de la situación agraria: Según cifras presentadas, del 2005 al 2015 se registraron 37,234 conflictos asociados a (o derivados de) la propiedad, la posesión y la tenencia de la tierra. La disposición y posibilidad de invertir a largo plazo en la tierra cultivable, fértil promete fielmente el desarrollo de las familias.

FAO, define qué. "... La tenencia de la tierra es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas". (p.9)

Informe Nacional de Desarrollo Humano (2015) define lo siguiente:

La problemática de la tierra en Guatemala tiene hondos raíces históricas y, por su complejidad y por su centralidad en la formación histórica del Estado guatemalteco, es también en torno a la cual la lucha social ha sido más constante, dinámica y beligerante. Asimismo, es la fuente de acción colectiva que más se ha violentado y paradójicamente, invisibilizado, mostrando de forma dramática las asimetrías en las relaciones de poder dentro de dicha contienda. Sin embargo, basta con observar la estructura de la tenencia de la tierra para percatarse de que existen razones evidentes para el descontento histórico y generalizado de las grandes mayorías de la población al respecto. (p. 179)

De acuerdo con SAA (s.f) sobre situaciones vinculadas con la tierra:

Existen 1,444 conflictos ingresados en 2017. Existen distintos tipos de conflictos agrarios, el 66.6% es de disputa de derechos, el 16.8% es de ocupación, el 12.1% es de regularización y el 4.5% es de límites territoriales. Los datos indicados, nos muestra la grave situación agraria de Guatemala.

Para comprender de manera oportuna la Agenda Estratégica Institucional El Fondo de Tierras, define lo siguiente:

Dentro de la problemática del desarrollo rural, la tierra tiene un carácter central. En este sentido es indispensable promover un agro eficiente, equitativo, con enfoque de derechos humanos y potencializar a todos sus actores, no solamente en el ámbito de la posesión de la tierra sino de las capacidades productivas, en la profundización de las culturas y los sistemas de valores que conviven e interactúan en las comunidades agrarias. El acceso a la tierra permitirá aprovechar las capacidades humanas y en particular la riqueza de las tradiciones y culturas de los pueblos indígenas. El nuevo acceso a la tierra trata de un proceso social cuyo éxito no depende solo del Fondo de Tierras, sino sobre una convergencia de esfuerzos de las organizaciones de base de la sociedad consciente del bien común y la complementariedad con otras instituciones. (p. 13)

2.2. Desarrollo productivo

El desarrollo productivo de las áreas rurales se ha convertido en un reto, las comunidades enfrentan cambios para mejorar su desarrollo, erradicar la pobreza y el hambre, reducir la pérdida de la biodiversidad y otros recursos. La conservación de los recursos exige el empoderamiento de la

población local, realizando actividades que permitan fortalecer acciones económicas para mejorar su condición de vida.

El desarrollo productivo genera análisis y propuestas sobre la estructura y dinámica de temas sobre operaciones, acciones que suceden de manera dinámica, para producir transformaciones sustanciales en la vida de los involucrados, es un factor clave para incrementar la competitividad del país, acelerar su crecimiento económico sostenible a largo plazo y mejorar sus condiciones sociales a través de la generación de empleos y colocar agregado a la economía local.

En relación al tema, la Agenda Estratégica Institucional del Fondo de Tierras, define:

Cuenta con un mecanismo financiero que se autorizó desde la Firma de los Acuerdos de Paz, constituido según escritura Pública No. 143 de fecha 8 de julio de 1997 con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el desarrollo rural, principalmente los derivados del acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria y promover el acceso de los campesinos a la propiedad y uso de los recursos de la tierra.

Se dedica también a la asistencia técnica y crediticia, capacitación, procesamiento y comercialización, a los usuarios del Fondo para la ejecución de proyectos productivos, que contribuyan a la diversificación, mejoramiento de la productividad, industrialización de los productos y a una mejor competitividad en el mercado. En este sentido, corresponde al Estado un papel fundamental y urgente en este proceso, como fuente de inversión pública, es esencial que el Estado aumente y reoriente sus esfuerzos y sus recursos hacia el campo, e implemente en forma sostenida la aportación de los mismos para construir una institución agraria que impulse con mayor justicia el acceso a la tierra a la población campesina demandante de la misma. (pp. 37, 38)

2.3. Regularización de tierras

La Agenda Estratégica Institucional define esta regularización como:

Es un proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras, entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado en posesión de personas individuales en parcelamientos y zonas agrarias establecidas por el INTA y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado en posesión bajo régimen comunal, para determinar el cumplimiento de los Decretos números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas.(p. 15)

El programa de Regularización, es el encargado de ejecutar el proceso de regularización de la tenencia de las tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado, el cual es único y exclusivo, por mandato legal es ejecutado por el Fondo de Tierras, a través del cual se otorga la certeza jurídica de la tenencia ejercida sobre tierras del Estado para fines productivos, tal y como lo desarrollaremos ampliamente más adelante.

El objetivo de la regularización es que cumpliendo con los requisitos legales, los beneficiarios del programa lo cual se encuentran establecidos en las leyes que formalizan su adjudicación, y disponer en propiedad de las tierras adquiridas, desde este punto de vista no es más que el otorgamiento del derecho de propiedad mediante la emisión de un título que le otorga el dominio sobre el bien al titular respectivo; el proceso de regularización del suelo es importante ya que la informalidad es un problema característico los últimos tiempos. Los principales problemas con los que se encuentran las comunidades para legalizar su tenencia, es la diversidad de tipos de tenencia que existen en el medio.

A continuación, se describen algunas de ellas:

- **Baldíos:**

Son áreas del territorio nacional que no están inscritas en el Registro General de la Propiedad, independientemente de que estén habitadas u ocupadas. Un baldío es un bien de la Nación, pero ésta no puede disponer del baldío para adjudicarlo o hacer cualquier uso del mismo, hasta que esté localizado, medido e inscrito a nombre de la Nación en el Registro General de la Propiedad.

En Alta Verapaz se estableció la existencia aproximada de 35 baldíos distribuidos en diferentes fases de legalización.

- **Fincas nacionales:**

En el área de Alta Verapaz, se cuenta con fincas nacionales, que consisten en un área del territorio nacional que está inscrito en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Nación o del Estado de Guatemala, algunas de ellas en posesión de comunitarios y que tramitan la adjudicación ante el Fondo de Tierras, cuyo trámite se encuentran en diferentes fases, como por ejemplo: Cumpliendo requisitos de adjudicación, análisis registral y catastral, análisis jurídico y/o en proceso de firma de la dirección de regularización.

- **Comunidades asentadas en áreas para ser adjudicadas mediante el Decreto 27-80 del Congreso de la República de Guatemala**

Este último tipo de tenencia se refiere a aquellas comunidades que se encuentran asentadas en fincas que fueron adjudicadas a personas particulares; sin embargo, nunca posesionaron ni trabajaron la tierra y que actualmente se desconoce el paradero de estos y de sus descendientes. Para resolver esta situación existe el Decreto 27-80 del Congreso de la República de Guatemala, que indica el procedimiento a seguir por parte del Fondo de Tierras, para inscribir a nombre de los poseedores actuales.

2.4. Comunidades agrarias sostenibles

El principal objetivo de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles es aumentar la producción de alimentos de manera sostenible y mejorar la seguridad alimentaria.

Comunidades agrarias sostenibles se caracteriza por su participación e integración dentro del que hacer comunitario para el mantenimiento y mejoramiento de sus habilidades y conocimientos. El éxito de la agricultura y el desarrollo rural sostenible depende de gran parte del apoyo y participación activa de la población local, así también la cooperación de las instituciones públicas y privadas involucradas. Uno de los principales objetivos del desarrollo sostenible:

- La agricultura debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras de sus productos y servicios, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad, la salud del medio ambiente, la equidad social y económica
- La transición global a la alimentación y la agricultura sostenibles, es imprescindible mejorar la protección ambiental, la resiliencia de los sistemas y la eficiencia en el uso de los recursos

De acuerdo con el Fondo de Tierras, establece lo siguiente:

Las fincas, al momento de ser entregadas por el Fondo de Tierras a los grupos de mujeres y hombres organizados, inician el proceso a la autoconstrucción de su comunidad agraria.

El Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles -DCAS-, a través de un equipo multidisciplinario, brinda la respectiva Asistencia Técnica, bajo tres líneas de acción: Fortalecimiento Organizacional para el desarrollo. Manejo sostenible de Bienes y Servicios Naturales. Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles. El Programa DCAS se caracteriza por la implementación de un modelo de asistencia técnica basado en el

enfoque del balance de capitales para el desarrollo, y considera cinco capitales: humano, social, natural, económico y físico, que son abordados desde el proceso de planificación y ejecución, a través de las tres líneas de acción. (p. 22)

2.5. Desarrollo rural

El desarrollo rural es el cambio social y crecimiento sostenible, con ello se exige la participación activa de la población; el desarrollo implica mejorar la calidad de vida de las familias, siendo entonces un plus para mejorar la agricultura, infraestructura, carretera, alimentación adecuada, servicios básicos y educación.

En relación a la Agenda Estratégica Institucional, describe lo siguiente:

La organización empoderada y sostenible de la población rural, es un factor determinante para que familias campesinas e Indígenas se conviertan en verdaderos protagonistas de su desarrollo. Las fincas al momento de ser entregadas por el Fondo de Tierras a los grupos de mujeres y hombres organizados, inician el paso a la autoconstrucción de su comunidad agraria, que se define como un espacio geográfico delimitado dedicado a actividades agropecuarias, hidrobiológicas y forestales, quienes son poseedoras de la tierra y tienen conciencia de su pertinencia cultural o con algún símbolo local, que interaccionan entre sí, más que en otro lugar, construyendo redes de comunicación e intereses con el propósito de alcanzar objetivos comunes, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales a nivel comunitario. (p. 35)

De la misma manera, la Agenda Estratégica Institucional del Fondo de Tierras, define:

Desarrollar las economías campesinas implica satisfacer sus necesidades vitales, materiales y espirituales, en función de alcanzar una vida digna, que rescate conocimientos de cultivos ancestrales e incorporen nuevos conocimientos de otras actividades agrarias no tradicionales, que no afecten las relaciones interculturales y de vida, con ello facilitará el desarrollo de la capacidad de agregar nuevos valores a los productos que ya conocen, para dar el paso de mejoramiento de calidad de vida y transitar de la economía de subsistencia a la economía sostenible. (p. 36)

2.6. Pueblos indígenas

Guatemala es una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe donde conviven los pueblos indígenas Maya, Xinka, Garífuna y los Ladinos. Los cuales sufren una situación de desigualdad y exclusión, consecuencia del racismo y la discriminación estructural.

De acuerdo a la inversión pública en pueblos indígenas.

El desarrollo humano constituye en la actualidad una categoría analítica que permite conocer el nivel de bienestar de diferentes grupos y, en el caso particular de Guatemala, nos permite o debiera hacerlo, si los registros estadísticos y la generación de información fuesen mejores conocer el desarrollo que tiene la ciudadanía desde la perspectiva de la igualdad entre los distintos pueblos del país. (p. 16)

Si bien se han dado iniciativas para atender a la situación de discriminación y exclusión de los pueblos indígenas, estas se han presentado de modo desintegrado y sin ser concertadas con los pueblos indígenas.

De acuerdo a la Revista: Directrices sobre las Cuestiones Relativas a los Pueblos Indígenas del Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo, define:

En muchos lugares del mundo, los pueblos indígenas enfrentan una historia de discriminación y exclusión que les ha mantenido al margen de las sociedades mayoritarias con las que conviven.

Por esta razón, afrontan grandes dificultades para mantener y formular sus propios modelos de desarrollo y bienestar y por consiguiente la pobreza y la exclusión les afectan de manera desproporcionada. Bajo los principios básicos de universalidad, igualdad y no discriminación, los pueblos indígenas tienen derecho al conjunto de derechos enunciados por el derecho internacional. Sin embargo, los pueblos indígenas, como colectivos, tienen culturas y cosmovisiones distintas y únicas, y sus necesidades actuales y aspiraciones para el futuro pueden diferir de aquellas de la población dominante. Su igual valor y dignidad sólo pueden ser asegurados por medio del reconocimiento y protección no sólo de sus derechos individuales sino también de sus derechos colectivos como grupos distintivos.

Estos derechos pueden materializarse de manera significativa cuando se afirman colectivamente. Esto ha conllevado a la formulación de un conjunto separado de instrumentos internacionales para el reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas. (p. 4)

2.7 Pobreza

Guatemala se sitúa dentro de los países con más pobreza de Centro América, con un millón 620 mil persona que antes no pasaban privaciones ahora son pobres; estas cifras son alarmantes, ya que el aumento de esta situación en Guatemala es desmedido lo que impide el desarrollo integral de todos y todas, predisponiendo a las nuevas generaciones a no poseer oportunidades de optar a una vida digna, en la que se satisfagan sus necesidades básicas, situación que contribuye a que el país en general se inmersa en una crisis y subdesarrollo.

Según Tercer Informe de ODM Guatemala (2010)

En Guatemala, con respecto al objetivo 1 de erradicar la pobreza extrema y el hambre a la mitad de su tasa total, señala que, en el país la reducción de dicha brecha rezagada, por el que plantea triplicar los esfuerzos, a pesar de que es poco factible que se llegue a cumplir con las mismas, ya que la amenazan con el contexto económico desfavorable de alza de la canasta básica, la privatización de servicios, la crisis financiera global en fin el aumento de costo de la vida para los guatemaltecos en situación de pobreza. (p. 15)

De acuerdo a la agenda estratégica institucional Fondo de Tierras, en otras palabras, establece lo siguiente:

Una buena parte de la problemática social en las áreas rurales, principalmente están ligadas a la conflictividad agraria, esta conflictividad está muy relacionada al poco acceso a la tierra de las familias rurales; en este contexto, el Fondo de Tierras es un instrumento estratégico que tiene como objetivo prioritario dotar de acceso a la tierra a aquellas familias campesinas e indígenas que no tienen tierra o que poseen escasa tierra, la cual se concibe como un medio fundamental para mejorar sus condiciones de vida al integrar otros servicios como

la asistencia técnica, crédito y asesoría en materia de organización y administración de proyectos. La paz, seguridad y justicia en las áreas rurales puede lograrse si se generan los espacios y los instrumentos para acortar la brecha provocada por la exclusión y el escaso acceso a la tierra; en esta línea el trabajo desarrollado por el Fondo de Tierras facilita las condiciones para fortalecer la gobernabilidad en nuestro país. (p. 19)

De la misma manera la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Examen Nacional Voluntario, (2017) Guatemala, refiere lo siguiente:

La pobreza, en sus diversas manifestaciones, sigue siendo un tema pendiente de resolver en el país. En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Guatemala se comprometió a reducir la pobreza a la mitad; sin embargo, luego de la vigencia de esta agenda internacional, en vez de reducirse, el flagelo aumentó. En la actualidad, con la entrada en vigor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se retoma nuevamente el desafío bajo un enfoque más amplio. Atendiendo las lecciones aprendidas a partir de los ODM, se reconoce que la reducción de la problemática requiere que todos los sectores de la sociedad Guatemalteca unan esfuerzos para erradicarla gradualmente. La reducción de la pobreza es uno de los mayores desafíos que afronta el país. El Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 indica que la disminución del flagelo fue lenta hasta el año 2011. Ha estado marcada por una limitada movilidad, pues los guatemaltecos que nacen en un hogar pobre están destinados a seguirlo siendo, en su mayoría. El problema es de grandes proporciones y permanece sin resolverse; entre sus manifestaciones se incluyen el hambre, la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la

discriminación, la exclusión social y la falta de participación en la toma de decisiones. (pp. 56, 57)

Ampliando el tema de pobreza, el Mapa de pobreza rural en Guatemala (2011) define:

El departamento de Alta Verapaz se encuentra ubicado en la región Norte de Guatemala, su extensión territorial es de 8,686 km² y su cabecera departamental es Cobán. La población proyectada para el año 2011 era de 1,112,781 personas, de las cuales el 50.0% eran mujeres y el 89.7% se auto identificaban como indígenas.

El índice de desarrollo humano de Alta Verapaz aumentó de 0.474 en 2006 a 0.507 en 2011, alcanzando así un nivel de desarrollo humano medio. La tasa de alfabetismo de Alta Verapaz es de las más bajas del país, para el año 2011 solo 61.0% de la población podía leer y escribir. Además, al igual que Huehuetenango, sobresale la brecha entre hombres y mujeres, con una tasa de alfabetismo para los hombres de 73.9% y 48.6% para las mujeres.

La población solo logra completar en promedio, 4.1 años de escolaridad, 3.4 las mujeres y 4.8 los hombres. La población de Alta Verapaz se encuentra mayormente distribuida en áreas rurales (77.3%). Así también, la pobreza de este departamento, se encuentra principalmente focalizada en las áreas rurales. La pobreza total en Alta Verapaz se mantuvo sin mayor variación entre 2006 y 2011. No obstante, si se observó una reducción de la pobreza extrema en este período, en casi 6 puntos porcentuales. Alta Verapaz es uno de los departamentos con mayores porcentajes de pobreza en el área rural, más de la tercera parte de sus municipios, alcanzan porcentajes de pobreza extrema superiores al 50%. No obstante, se observan municipios con bajos porcentajes de pobreza, Tactic y San Juan Chamelco, con 10.1% y 3.1% de pobreza extrema, respectivamente. (p.54)

3. Diagnóstico institucional

3.1. Justificación

Como parte de la inserción de la Práctica Profesional de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, de Universidad Panamericana sede Cobán, se realizó la intervención en la oficina Regional del Fondo de Tierras, en el área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-, ubicada en el Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz.

En la intervención se tuvo a bien realizar un proceso de Diagnóstico Institucional, a través de diversas actividades vivenciales que involucro al personal técnico, a un auto-análisis, revisión documental, entrevistas, reuniones y observación esta con el objetivo de recolectar información confiable y actual sobre la realidad institucional, se programó la implementación de herramientas, técnicas e instrumentos que ayudaron a conocer las potencialidades y problemáticas que afecta al equipo técnicos; con el objeto de aportar al fortalecimiento de las debilidades del área, lo cual beneficiará la atención integral de las comunidades atendidas por la Institución. Como resultado del proceso de diagnóstico institucional se detectó la inexistencia de un proceso de formación e inducción al personal técnico de nuevo ingreso del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles – DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz.

El diagnóstico institucional es un proceso esencial para poder conocer y analizar las debilidades y fortalezas que aqueja el área de intervención, con el objeto de fortalecer la atención integral de la población beneficiada del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-, es fundamental que las personas que prestan sus servicios técnicos en la institución, cuenten con amplio conocimiento sobre las políticas, procedimientos, proyectos, así como proporcionarles información oportuna, clara y precisa para la toma de decisiones que contribuyan al desarrollo y sostenibilidad de las comunidades beneficiadas.

3.2. Alcances

El presente diagnóstico se realizó en oficina Regional del Fondo de Tierras en el área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, como parte de la inserción de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, de Universidad Panamericana, sede Cobán, dicho proceso se llevó a cabo durante dos semanas de la siguiente manera: se dio inicio en fecha del 3 al 4 y del 8 al 10 del mes de septiembre del año 2019, de acuerdo al cronograma de actividades establecido.

Durante el proceso en el cual se implementaron herramientas participativas, de observación y análisis sobre el quehacer institucional, se contó con la participación del personal técnico quienes fueron los actores principales que validaron los resultados. A continuación se enlistan a los profesionales involucrados:

- Licenciada en Trabajo Social, Ana Lucrecia Paau, Técnico en Fortalecimiento Organizacional
- Licenciada en Trabajo Social, Erika Judith Cuc, Técnico Administrativo, Especialista en Aspectos Fiscales y Compras
- Licenciada en Trabajo Social, Irma Yolanda Chiquin, Técnico en Fortalecimiento Organizacional.
- Licenciado en Trabajo Social, Elmer Pá, Técnico en Fortalecimiento Organizacional.
- Ingeniero Agrónomo, Danilo Juárez Quim, Técnico de Desarrollo Agropecuario.
- Ingeniero Forestal, Franklin Eder Cuc Tzub, Técnico Forestal.
- Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, Carlos Tiul Can, Asistente de Capital de Trabajo.
- y Estudiante Practicante de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, Claudia Domitila Choc Vidaurre.

3.3. Metodología

Para realizar el diagnóstico institucional en el Fondo de Tierras, en el Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- con sede en el municipio de Cobán, del departamento de Alta Verapaz. Se implementaron herramientas y técnicas de manera interactiva, basada en el intercambio de información, experiencia y análisis con el personal técnico de la institución, mismo que se enlistan a continuación:

- Observación

Consistió en la observación del contexto del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- sobre el quehacer del personal técnico que presta sus servicios en la institución, así como también la atención que se les brinda a los comunitarios beneficiarios del programa de –DCAS-, y también se observó el comportamiento y comunicación que existe entre el personal.

- Lluvia de ideas

Dicha herramienta participativa se llevó a cabo con la colaboración del personal técnico de Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- dicha herramienta permitió que los participantes se involucraran brindando ideas y opiniones respecto a debilidades del área, los cuales manifestaron que afecta de gran manera el logro de los objetivos de la institución.

- FODA

La elaboración del análisis FODA permitió el estudio de la situación actual del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras, Cobán, Alta Verapaz, realizando en conjunto con el equipo técnico, para examinar la interacción entre las características particulares que como departamento poseen y el entorno en el cual se desarrollan; dicha actividad también conllevó el intercambio de opiniones e ideas.

- Cuadro de priorización

Con esta herramienta participativa se procedió a analizar y priorizar cada problema identificado, que de acuerdo a una ponderación el cual permitió identificar el problema que más afecta a la institución, para darle la solución efectiva.

- Resultados de priorización

Se trata de un instrumento clave que se llevó a cabo en conjunto con el personal de la institución, para tomar decisiones y clasificar los problemas priorizados con anterioridad.

- Árbol de problemas

Esta herramienta consistió en la participación del personal técnico del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- que permitió conocer, identificar, analizar y definir la problemática y situación existente en la institución, determinando las causas y efectos que los originan.

- Árbol de objetivos

La elaboración del árbol de objetivos permitió identificar los medios y fines que se pretenden alcanzar en el proyecto e identificar posibles soluciones a la problemática detectada en el Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras regional Cobán, Alta Verapaz.

3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

Para identificar la situación del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- del Fondo de Tierras, del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, se llevó a cabo un análisis y discusión estratégica con la participación del personal técnico.

Figura 3

Descripción del FODA, Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con personal técnico. • Personal técnico domina el idioma local. • Coordinación interinstitucional. • Agenda estratégica institucional 2012-2025 con acciones establecidas. • Los proyectos contribuyen con los objetivos de desarrollo de las familias beneficiadas.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de experiencias con otras regionales a nivel nacional. • Crecimiento y desarrollo sostenible de las familias beneficiadas. • Alianzas interinstitucionales. • El personal técnico obtiene buena remuneración económica.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de unificación de criterios del personal. • Inexistencia de un plan de inducción y capacitación al personal técnico de nuevo ingreso. • Escasa comunicación entre el personal. • Desintegración de equipo de trabajo del área de Comunidades Agrarias Sostenibles -DCAS.- • Sobrecarga de actividades en Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles -DDCAS.- • Escaso compromiso en la elaboración de planes de proyectos por parte del personal técnico.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad laboral. • No continuidad de los puestos de trabajo por compromisos políticos. • Falta de compromiso por parte de las entidades acompañantes.

Fuente: elaboración propia con personal técnico del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-, (2019)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Durante el proceso de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de Universidad Panamericana, el personal del equipo técnico del área de Comunidades Agrarias Sostenibles -DCAS- del Fondo de Tierras regional Cobán, departamento de Alta Verapaz, fueron los actores principales, al momento de analizar la situación institucional quienes tuvieron a bien aportar sobre las debilidades existentes, la cual debilita la atención y orientación adecuada a las familias beneficiadas; durante el proceso se llevó a cabo la implementación de herramientas que permitió conocer la problemática, definiéndola de la siguiente manera “Inexistencia de un plan de inducción y capacitación al personal técnico de nuevo ingreso del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz” tal como se detalla a continuación:

Tabla 1
Lluvia de Ideas Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras Regional Cobán,
Alta Verapaz

No.	Problemas
1	Debilidad en la planificación de actividades.
2	Escasa comunicación entre el personal.
3	Inexistencia de un plan de inducción y capacitación al personal técnico de nuevo ingreso.
4	Incumplimiento de metas.
5	Divisionismo.
6	Inexistencia de herramienta para sistematizar.
7	Inestabilidad laboral.
8	Inadecuadas instalaciones.
9	Desintegración de equipo.

Fuente: elaboración propia con personal técnico del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-, (2019)

Tabla 2
Matriz de Priorización Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras Regional
Cobán, Alta Verapaz

No.	Problemas	1	2	3	4	5
1	Escasa comunicación entre el personal		2	3	4	1
2	Falta de unificación de criterios del personal	1		3	2	4
3	Inestabilidad laboral	2	3		1	1
4	Inexistencia de un plan de inducción y capacitación al personal técnico de nuevo ingreso	5	5	5		4
5	Debilidad en la Planificación de Actividades	3	4	5	5	

Fuente: elaboración propia con personal técnico del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- (2019)

Tabla 3
Cuadro de Resultados de la Priorización de las problemáticas institucionales

No.	Problemas	Resultado
1	Inexistencia de un plan de inducción y capacitación al personal técnico de nuevo ingreso del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz	19
2	Debilidad en la Planificación de Actividades	17
3	Escasa comunicación entre el personal	10

Fuente: elaboración propia con personal técnico del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- (2019)

Tabla No. 4

Jerarquización de los problemas o necesidades

Del área de Comunidades Agrarias Sostenibles, Fondo de Tierras Cobán

Problemas o necesidades prioritizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
<p>Problema priorizado 1 Inexistencia de un plan de inducción y capacitación al personal técnico de nuevo ingreso del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobrecarga de actividades de la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles. • Múltiples actividades de coordinador o encargado de línea. • Ausencia de persona especializada en procesos de inducción y capacitación al personal de nuevo ingreso. • Tiempo limitado para procesos de selección del personal. • Limitado Recuso Humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso material de apoyo para inducción y capacitación. • Proceso corto de acoplamiento de los objetivos institucionales. • Desconocimiento de políticas y procedimientos institucionales. • Poca integración y compromiso laboral. • Disminución de la calidad de los servicios.
<p>Problema priorizado 2 Debilidad en la planificación de actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo compromiso institucional. • Inexistencia de herramienta adecuada para la planificación de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente atención a familias beneficiadas. • Baja rentabilidad del equipo.

<p>Problema priorizado 3</p> <p>Escasa comunicación entre el personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca motivación del personal. • Carencia de técnicas de trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo rendimiento del personal. • Incumplimiento de resultados establecidos.
---	---	--

Fuente: elaboración propia, personal técnico del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-, (2019)

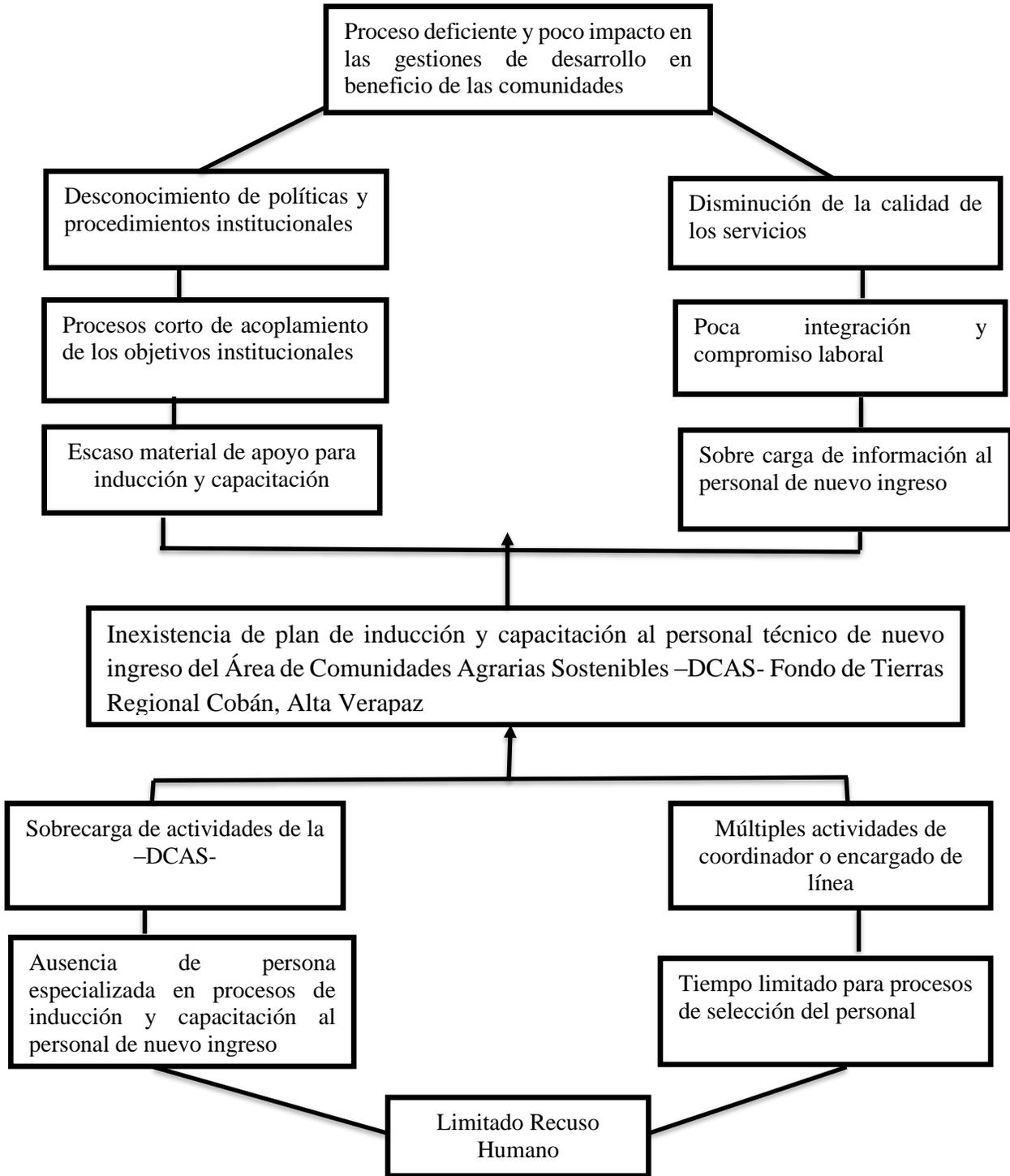
3.6 Análisis del problema priorizado

El Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- del Fondo de Tierras regional Cobán, Alta Verapaz; atraviesa un proceso deficiente de poco impacto en las gestiones de desarrollo en beneficio de las comunidades debido a la “inexistencia de un plan de inducción y capacitación al personal técnico de nuevo ingreso”, lo cual limita a que las familias beneficiadas se apropien y fortalezcan la sostenibilidad y liderazgo en las organizaciones.

Hoy en día, es de vital importancia fortalecer al equipo técnico del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-, en procesos de formación e inducción, para que puedan desarrollarse de forma eficiente y mejorar el sistema de gestión. Al haber un proceso de inducción del personal técnico, garantiza reforzar sus habilidades y ampliar su conocimiento favoreciendo su desempeño para garantizar mejores resultados.

Figura 4

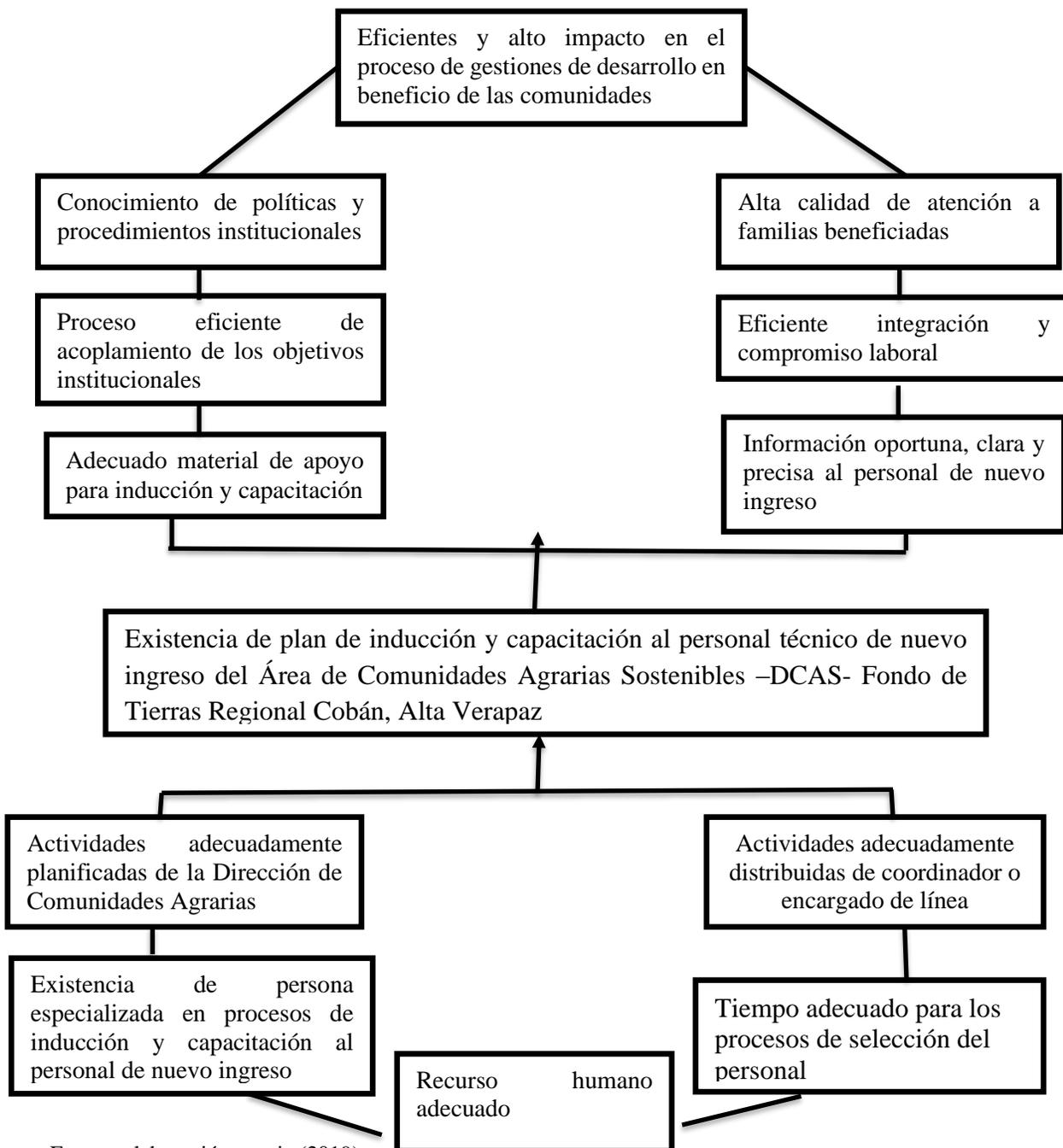
Árbol de Problemas Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras Regional



Fuente: elaboración propia (2019)

Figura 5

Árbol de Objetivos Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras Regional
Cobán, Alta Verapaz



Fuente: elaboración propia (2019)

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

Se tuvo a bien realizar la intervención de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II correspondiente a la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de Universidad Panamericana Sede Cobán. Como resultado de la intervención y diagnóstico efectuado en la institución, se detectaron debilidades en el personal técnico, que ha traído consecuencias en la integración y compromiso laboral, lo cual afecta directamente a las comunidades.

En cuanto a las consecuencias que causa la problemática identificada; disminuye el impacto en las gestiones de desarrollo de las familias beneficiadas, provoca un procesos deficientes en las gestiones en favor la población objetivo, el personal técnico desconoce las políticas y procedimientos institucionales, por lo anterior se propone el fortalecimiento al proceso de inducción y capacitación al Área de Comunidades Agrarias Sostenibles, -DCAS- del Fondo de Tierras, Regional Cobán, Alta Verapaz. Con la finalidad de optimizar y establecer actividades, implementar talleres y capacitaciones que logren conexión eficiente y eficaz en el manejo de la información y herramientas que harán que los objetivos de la institución se logré con éxito.

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

El proyecto de intervención surge del proceso de diagnóstico realizado con el equipo técnico del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- el cual definió “Inexistencia de un plan de inducción y capacitación al personal técnico de nuevo ingreso del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz”. Por lo que para lograr erradicar la problemática planteada fue necesario realizar un proceso de análisis juntamente con el personal técnico, logrando el planteamiento viable para alcanzar procesos eficientes y de alto impacto de desarrollo en beneficio a las comunidades, a través del fortalecimiento al proceso de inducción y capacitación del área. A continuación se detalla cada uno de los aspectos del proyecto.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Fortalecimiento del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz.

4.1.2. Responsables de la ejecución

- Coordinación de Recursos Humanos.
- Coordinación de Comunidades Agrarias Sostenibles.
- Coordinación Regional Cobán.
- Coordinación Administrativa Regional Cobán.

4.1.3. Ubicación geográfica

La ejecución del proyecto “Fortalecimiento del área de Comunidades Agrarias Sostenibles – DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz”, se llevará a cabo en el Fondo de Tierras, ubicado en la 2da. Calle 1-40 zona 8, Barrio Bella Vista, del Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz.

4.1.4. Duración estimada

Habiendo concluido con la realización de la respuesta a la problemática detectada en el área de Comunidades Agraria Sostenibles –DCAS- del Fondo de Tierras regional Cobán, Alta Verapaz, se propone que se lleve a cabo las actividades de “Fortalecimiento del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz; a través de proceso de inducción y capacitación, en los meses de febrero, marzo y abril del año 2020, para el beneficio del equipo de trabajo de la institución; y poder así obtener logros significativos en los objetivos trazados.

4.1.5. Presupuesto estimado

Para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del área de Comunidades Agrarias Sostenibles – DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz”, se tiene un presupuesto estimado de Q. 975.00, mismo que queda sujeto a cambios, según criterio institucional.

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La ejecución del proyecto “Fortalecimiento del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles – DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz; a través de proceso de inducción y capacitación”, se llevará cabo a través de la realización de diversas acciones las cuales permitirán responder directamente a la problemática identificada, estas inician desde aspectos como el desarrollo de talleres de capacitación con personal técnico

La ejecución del proyecto fue de gran importancia ya que dentro del mismo se contempló el fortalecimiento de las capacidades del personal técnico en virtud que son ellos los impulsores del motor que genera resultados exitosos que promueven un adecuado desarrollo de las comunidades beneficiadas. Actualmente el Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCA- se encuentra comprometida con su responsabilidad social y base a ello contribuir a los objetivos de desarrollo del milenio del país.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

El Fondo de tierras, es una institución de naturaleza pública, participativa y de servicio, instituida para facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible. La esencia de trabajo es transformar la calidad de vida de las familias, que logren identificar y solucionar sus problemas comunes con un enfoque integral permitiendo su desarrollo. En respuesta a lo anterior el área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- tiene una ardua tarea de responder a las necesidades latentes en la población, en el sentido de mejorar la formación y el bienestar de las personas que viven en el medio rural que incluya la salud, educación, vivienda, organización y producción sostenible de los recursos.

El área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS orienta a las familias beneficiadas a iniciar un proceso de autoconstrucción de una comunidad agraria sostenible, que se define como un espacio geográfico delimitado, dedicado a actividades agropecuarias, hidrobiológicas, forestales, y proyectos que buscan transformar las condiciones de vida de las familias a través de la realización de capacitaciones que generen conocimiento y cambios de conducta; trabajo de campo realizado por los técnicos, quienes de acuerdo al análisis situacional previamente realizado evidencian las debilidades en los procesos de gestiones de desarrollo en beneficio a las comunidades, escaso material de apoyo para inducción y capacitación, desconocimiento de políticas y procedimientos institucionales.

Por lo anteriormente expuesto se establece de suma importancia el poder realizar una adecuada preparación y capacitación ya que es clave para el logro de objetivos, surge la necesidad del proyecto “Fortalecimiento del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz”. Para el cumplimiento del presente es fundamental realizar talleres y capacitaciones correctas, eficientes y responsables para la funcionalidad de los proyectos ya que esta es la base del conocimiento que se desea impartir, para que la población objetivo pueda mejorar su calidad de vida y la de sus familias y lograr así ver los cambios esperados.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo general

Aportar al fortalecimiento del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras; para lograr la atención de calidad a las comunidades beneficiadas.

4.4.2. Objetivos específicos

- Orientar y empoderar al personal técnico en el que hacer del Fondo de Tierras regional Cobán, Alta Verapaz
- Para el mes de mayo del año 2020, el personal técnico mejorara la aplicación de métodos, técnicas y orientara de mejor manera a las comunidades beneficiadas.

4.5. Desarrollo de la propuesta

El presente proyecto tiene como finalidad orientar el proceso de formación e inducción del personal técnico de nuevo ingreso del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras regional Cobán, Alta Verapaz; propone orientar, fortalecer, mejorar la intervención del personal técnico, y la transforme en procesos que prometan mejorar el desarrollo participativo de alto impactos de las familias de las comunidades.

Para el éxito del proyecto se debe cumplir con un plan de trabajo, en el cual se debe de programar charla informativa sobre los manuales operativos de la institución y capacitaciones sobre el uso de herramientas de sistematización, leyes que aparan el que hacer institucional y capacitación sobre trabajo en equipo. El aporte del proyecto es el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal para que logren un alto impacto de las gestiones en beneficio de las comunidades.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

El Fondo de Tierras, contribuye a través del acceso a la tierra a familias campesinas, indígenas y no indígenas sin tierra o con tierra insuficiente en situación de pobreza. En torno a ello el Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras regional Cobán, Alta Verapaz, pretende que los habitantes de las comunidades sean capaces de identificar y solucionar los problemas comunes con un enfoque integral, permitiendo su desarrollo. El proyecto “Fortalecimiento del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz; a través de proceso de inducción y capacitación” beneficiara a la población que cuenta con asistencia técnica, las cuales se ubican en los departamentos de Alta y Baja Verapaz e Ixcán el Quiché respectivamente; con el objeto que las familias sean atendidas, orientadas, formadas de manera eficiente, con bases bien fundamentadas para el logro de los objetivos institucionales.

Beneficiarios directos

- Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras
- Personal de nuevo ingreso al Fondo de Tierras regional Cobán, Alta Verapaz

Beneficiarios indirectos

- Familias beneficiadas del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Tabla 5

**Matriz de Marco Lógico Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras Regional
Cobán, Alta Verapaz**

Jerarquización de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>FIN</p> <p>Procesos eficientes y de alto impacto en las gestiones de desarrollo en beneficio de las comunidades.</p>			
<p>PROPOSITO</p> <p>Promover el fortalecimiento al Área de Comunidades Agrarias Sostenibles – DCAS-, a través de procesos de inducción y capacitación al personal técnico del Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz.</p>	<p>100 % del personal técnico del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles, capacitado adecuadamente en el mes de marzo de 2020.</p>	<p>-Planificación de actividades. -Plan elaborado. -Informe de resultados</p>	<p>El Área de Comunidades Agrarias Sostenibles tiene la disposición de mejorar la atención a los beneficiarios.</p>
<p>COMPONENTES</p>			
<p>C 1.</p> <p>Inducción General a la organización: en los temas de Historia, Misión, Visión, Organigrama.</p>	<p>A finales del mes de marzo del año 2020, el 100% del personal técnico, conoce con claridad sus funciones y su perfil.</p>	<p>-Presentación -Memoria de labores -Agenda Estratégica Institucional.</p>	<p>Disponibilidad y apoyo de Coordinación del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles – DCAS-</p>

C 2. Inducción al área de trabajo: recorrido, objetivo del puesto, perfiles del cargo y funciones definidas, herramientas de trabajo.	Para el mes de febrero del año 2020 el personal técnico, amplia el 100% de sus conocimientos sobre el marco legal de la Institución Fondo de Tierras.	-Presentación de agenda estratégica institucional al personal de nuevo ingreso.	Se cuenta con información clara y precisa.
ACTIVIDADES			
A1 C1 Desarrollo de taller sobre el marco filosófico de Fondo de Tierras.	Para el mes de febrero de 2020 el 100% del personal técnico, conoce los antecedentes de la institución.	-Agenda de actividades. -Planilla de asistencia. -Presentación.	Apoyo del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-.
A2 C1 Desarrollo de taller de capacitación sobre el marco legal, manual de funciones, y reglamentos que ampara el accionar del Fondo de Tierras.	A finales del mes de febrero de 2020 el 100% del personal técnico amplía sus conocimientos sobre el marco legal.	-Impresión de manual de la Agenda Estratégica Institucional. -Planilla de asistencia.	Apoyo por parte de la institución en mejoramiento de las intervenciones de los técnicos.
A3 C1 Socialización del organigrama, para mejorar la toma de decisiones en beneficio de las familias.	EL 100% del personal de nuevo ingreso en el mes de febrero de 2020, conoce los niveles oportunos.	-Agenda de actividades. -Presentación. -programación de actividades. -Planilla de asistencia.	El área de Comunidades Agrarias Sostenibles tiene la disposición de mejorar la implementación de los proyectos.

<p>A1 C2 Presentación al nuevo integrante del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles ante demás colaboradores y familias beneficiadas del Fondo de Tierras.</p>	<p>A finales del mes de febrero del año 2020, el personal de nuevo ingreso se integra al 100%.</p>	<p>-Acta de asamblea -fotografías. -Informe.</p>	<p>Disponibilidad y apoyo del área a de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-.</p>
<p>A2 C2 Socialización de herramientas e instrumentos utilizados en la intervención, de campo.</p>	<p>El personal técnico de nuevo ingreso, en el mes de marzo de 2020, conoce los lineamientos del Accionar del Fondo de Tierras en un 100%.</p>	<p>- Memoria de labores -Fotografías. -Paleógrafos -Planilla de asistencia.</p>	<p>Departamento de recursos humanos tiene disposición de fortalecer capacidades de los colaboradores.</p>
<p>A3 C2 Desarrollo de taller de inducción sobre las competencias y funciones del personal técnico.</p>	<p>En el mes de El 100% de marzo 2020 el personal técnico conoce con claridad sus funciones.</p>	<p>-Planilla de asistencia -Impresión del manual de funciones.</p>	<p>Disponibilidad y apoyo de la Coordinación del área a de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-.</p>
<p>A4 C2 Intercambio de experiencias del proceso de capacitación e inducción con personal técnico.</p>	<p>A finales del mes de marzo del año 2020, la participación del personal técnico logra que las actividades se ejecuten en un 95%.</p>	<p>-Presentación de informe. -Memoria de labores -Cronograma de actividades. -evaluación de desempeño</p>	<p>El equipo técnico del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- se encuentra comprometido en fortalecer sus conocimientos y mejorar la intervención comunitaria.</p>

Fuente: elaboración propia (2019)

4.8. Riesgos y sostenibilidad

Riesgo

- Despido de Coordinador Regional del Fondo de Tierras
- Cambio de personal técnico del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-
- Falta de seguimiento a la propuesta establecida
- Reducción al presupuesto asignado a la Coordinación Regional del Fondo de Tierras Cobán Alta Verapaz

Sostenibilidad

- Para lograr el objetivo del proyecto “Fortalecimiento del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz; a través de proceso de inducción y capacitación” fue fundamental implementar un plan de sostenibilidad que garantice la continuidad, que la calidad de las gestiones logre el impacto deseado en favor del personal técnico de nuevo ingreso, así como en aporte a las familias beneficiadas del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras regional Cobán, Alta Verapaz, con el fin que puedan ser orientados de una mejor manera.

Tabla 6**Plan de Sostenibilidad del Proyecto Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz**

Acción	Responsable	Tiempo	Indicador
La Coordinación del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAC- se empodera del proyecto realizado lo cual llevan a la práctica y fortalecen las capacidades técnicas y amplían el conocimiento del personal de nuevo ingreso.	Coordinación del área de Comunidades Agrarias Sostenibles – DCAS-.	Febrero, marzo, abril del año 2020.	Lo establecido en el proyecto se cumple con un 75%.
Se socializan los resultados obtenidos de la práctica del presente proyecto.	Coordinación del área de Comunidades Agrarias Sostenibles – DCAS-.	Julio del año 2020.	Cumplimiento del 100% del proyecto.
Demostración de los resultados obtenidos durante la ejecución de la práctica y se fortalecen las debilidades halladas durante la ejecución, a cargo del personal técnico.	Coordinación del área de Comunidades Agrarias Sostenibles – DCAS-.	Septiembre y octubre del año 2020.	Evaluación de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto.

Fuente: elaboración propia (2019)

4.9. Presupuesto detallado

El cuadro que se presenta a continuación detalla el costo aproximado que se invertirá en la ejecución de las actividades programadas en el proyecto.

Tabla 7
Presupuesto de la propuesta o proyecto Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Taller de capacitación	6	Q.150.00	Q.900.00
Recursos materiales			
Computadora	2		
Cañonera	1		
Papelógrafos y marcadores	100	Q.0.75	Q.75.00
Recursos humanos			
Capacitadora	1		
Facilitadora	1		
Movilización y gastos del proyecto			
Movilización	1		
Alimentación	1		
TOTAL			Q. 975.00

Fuente: elaboración propia (2019)

Conclusiones

Mediante la implementación de técnicas y herramientas de acción, que fueron parte vital en la inserción de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, se llevara cabo a través de la realización de diversas fases, las cuales permitirán responder directamente a la problemática identificada, estas inician desde aspectos como la socialización del proyecto hasta la implementación y cumplimiento de resultados.

A través de la elaboración del perfil del proyecto se tuvo a bien identificar debilidades y fortalezas en el quehacer del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- del Fondo de Tierras regional Cobán, Alta Verapaz, en el que se obtuvo una intervención oportuna que contribuirá al proceso eficiente y alto impacto en las gestiones de desarrollo en beneficio de las comunidades beneficiadas de la institución.

Mediante la perforación del proyecto “Fortalecimiento del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- Fondo de Tierras Regional Cobán, Alta Verapaz;”, se concede al Área una herramienta en el cual se establecen indicadores que aporten información oportuna, clara, precisa confiable y que contribuya a la toma de decisiones.

Recomendaciones

Mediante la inserción de Practica Profesional de Desarrollo Sostenible II, en la institución Fondo de Tierras regional Cobán, departamento de Alta Verapaz, en el Área de Comunidades Agrarias Sostenibles, el proyecto perfilado responde a las debilidades identificadas en conjunto con el personal técnico del Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- es de vital importancia que se ejecuten las acciones contenidas, para lograr eficiencia y alto impacto en las gestiones de desarrollo en beneficio de las comunidades beneficiadas de la institución.

Realizar las capacitaciones y talleres, pues los resultados fortalecen las capacidades, obteniendo el empoderamiento del personal, así como mejora la intervención en las comunidades beneficiadas.

Se recomienda dar seguimiento a los procesos de la búsqueda de un plan de capacitación al personal de nuevo ingreso, con el fin de mejorar la calidad de atención de las familias beneficiadas.

Que la Universidad Panamericana, refuerce de manera esporádica los programas de cursos del pensum de la carrera de Trabajo Social, en virtud que la sociedad actual demanda constantes cambios.

Referencias

Congreso de la República de Guatemala (1999). *Decreto 24-99 Ley del Fondo de Tierras* decreto

FAO (2003) *Tenencia de la Tierra y desarrollo rural* 2003

ONU (2016) *informe de Desarrollo Humano (2015/2016) [Informe] Nacional de Desarrollo Humano*

FONTIERRAS (2016). *Agenda Estrategia Institucional Fondo de Tierras 2016-2020*

FONTIERRAS (2018) [*memoria de labores*] 2018, *Fondo de Tierras*

Banco Mundial (2011) *Unidad de Pobreza, Género y Equidad del Banco Mundial.*

Álvarez & Montepeque (2017) *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, Guatemala*

ONU (2010) *Objetivos de Desarrollo del Milenio Guatemala. Tercer [Informe]*

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

La implementación del plan de trabajo que se presenta a continuación, se basa en la necesidad de poner en práctica el conocimiento adquirido durante una formación de cinco años de la Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible II, de la Universidad Panamericana sede Cobán el cual aportar al fortalecimiento del desarrollo sostenible en la institución Fondo de Tierras del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, en el área de Comunidades Agrarias Sostenibles, es importante la implementación del proyecto para las comunidades que por medio de las capacitaciones se les brinda conocimiento que genera capacidad y nuevas tendencias que contribuirán a mejorar sus conocimientos; trascendiendo de esta forma en la vida de las personas y el impacto será mayor, repercutiendo de forma positiva también para su familia, su comunidad y así consecutivamente se convierte en una cadena de valor, porque si ellos mejoran el país también se desarrolla. Para los técnicos como recurso humano del departamento es una oportunidad de aprendizaje y ampliación de conocimientos que quedaran en ellos como fortaleza a través del tiempo y que podrán llevarse como un agregado a su formación que podrá abrir nueva oportunidades de empleo en un futuro.

Es de vital importancia que durante la inserción en la institución fortalecer las capacidades existentes, así como también orientar sus acciones asegurando con ello, desarrollo personal, contribución efectiva en calidad de vida de las personas, comunidades y el alcance de resultados y cumplimiento de objetivo en la institución.

2. Objetivos

2.1.1 Objetivo general

Aportar al fortalecimiento de las injerencias del área de Comunidades Agrarias Sostenibles – DCAS- del Fondo de Tierras regional Cobán, Alta Verapaz.

2.1.2 Objetivo específico

- Inserción y análisis en el quehacer del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS Fondo de Tierras
- Identificar las debilidades y fortalezas en el quehacer institucional
- Proponer una herramienta que permita dirigir las actividades y que la misma contenga estrategias para la atención adecuada, oportuna, clara, precisa y que contribuya a la toma de decisiones

3. Descripción del centro de práctica

El Fondo de Tierras ubicado en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, tiene una función de facilitar el acceso a la tierra a familias que carezcan del mismo, y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible, a través de proyectos productivos, agropecuarios, forestales e hidrobiológicos brindando con ello los lineamientos generales que orientan el quehacer institucional.

La labor del Fondo de Tierras es mejorar la formación y el bienestar de las personas que viven en el medio rural que incluya la salud, educación, vivienda, organización y producción sostenible de los recursos para asegurar que todas las personas tengan mejor cálida de vida.

4. Planificación de actividades

Tabla 8

**Cronograma o proyecto Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras Regional
Cobán, Alta Verapaz**

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				DICIEMBRE				ENERO 2020			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reuniones de reforzamiento teórico (clases presenciales)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
2	Inserción en la institución		x														
3	Elaboración del plan de trabajo		x	x													
4	Presentación del plan de trabajo			x													
5	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
6	Trabajo de diagnóstico institucional			x	x	x	x										
7	Tabulación, análisis e interpretación de datos						x										
8	Elaboración del diagnóstico institucional						x	x	x								
9	Elaboración de diseño de propuesta o proyecto									x	x						
10	Presentación del proyecto o propuesta											x					
11	Entrega del informe final de práctica												x				
12	Revisión de asesoría													x	x		
13	Realiza los cambios sugeridos por la asesoría															x	x

Fuente: elaboración propia (2019)

5. Metodología

La intervención de Practica Profesional de Desarrollo Sostenible II, tiene la finalidad de realizar un diagnóstico institucional en el Fondo de Tierras, en el área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- con sede en el municipio de Cobán, del departamento de Alta Verapaz, en el cual se implementaron instrumentos, técnicas y estrategias para la recopilación información, experiencia y análisis a través de la observación, lluvia de ideas, cuadro de priorización, árbol de problemas, árbol de objetivos, y para concluir una Matriz marco lógico; lo anterior para responder a la problemática que aqueja el área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-.

6. Delimitación

El proceso de Practica Profesional de Desarrollo Sostenible II, se llevará a cabo en el Fondo de Tierras ubicado en el municipio de Cobán, departamento de alta Verapaz, en el área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- como parte del cierre de la carrera de Licenciatura en Trabajo social con Orientación en Desarrollo Sostenible de Universidad Panamericana sede Cobán, lo cual tiene una duración de tres meses, dando comienzo en el mes de septiembre y finalizando con la entrega del informe final de Sistematización de practica en fecha 07 de diciembre del presente año.

7. Responsable

Claudia Domitila Choc Vidaurre

8. Supervisión

Licda. Ana Lucrecia Paau

Encargada de Línea 1

Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- FONTIERRAS, Cobán, A.V.

Anexo 2
Instrumentos utilizados
FODA

Fortalezas (internas)	
Oportunidades (Externas)	
Debilidades (internas)	
Amenazas (externas)	

Lluvia de Ideas

No.	Problemas
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

Matriz de Priorización

No.	Problemas	1	2	3	4	5
1						
2						
3						
4						
5						

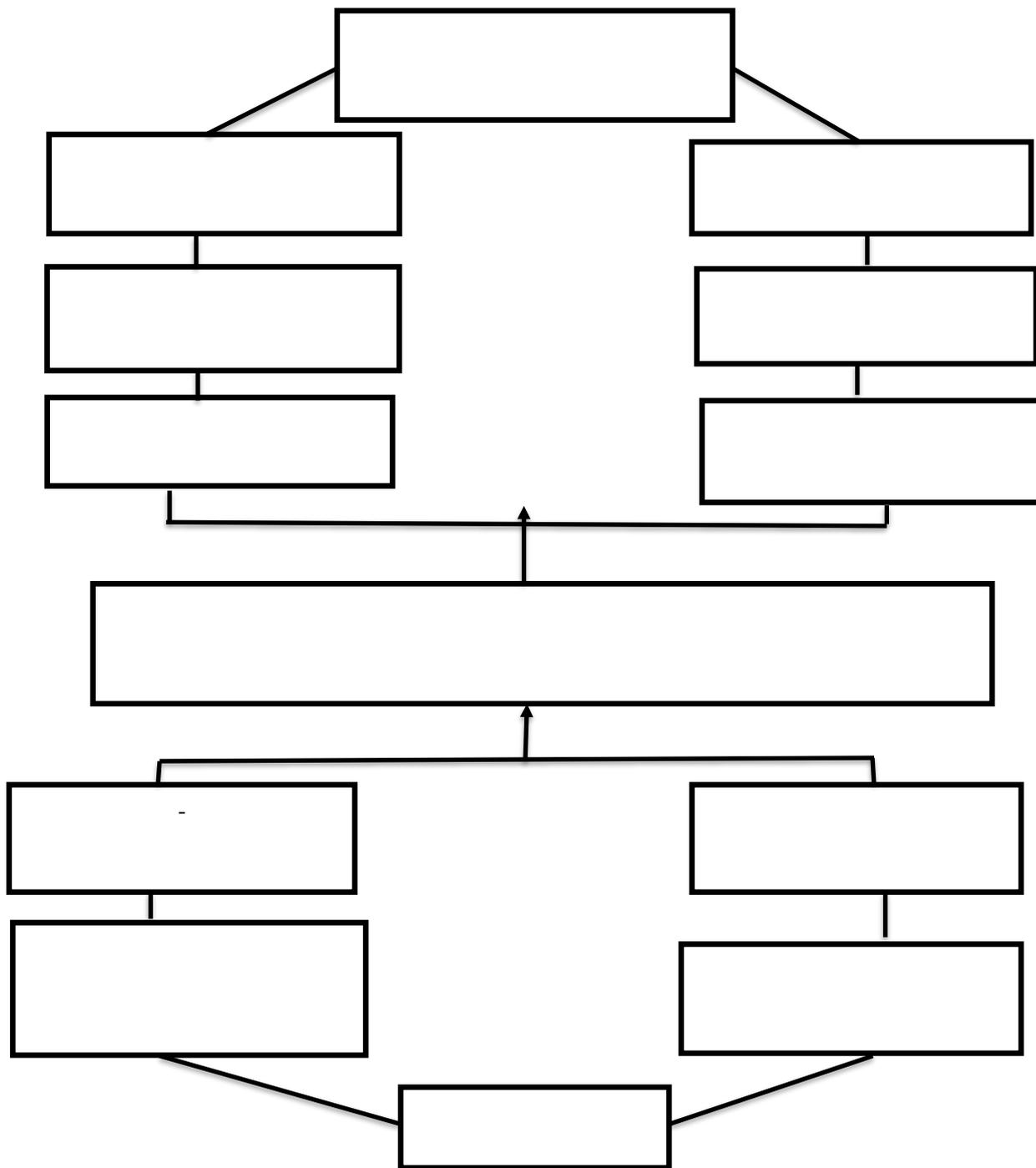
Cuadro de Resultados de la Priorización de las problemáticas institucionales

No.	Problemas	Resultado
1		
2		
3		

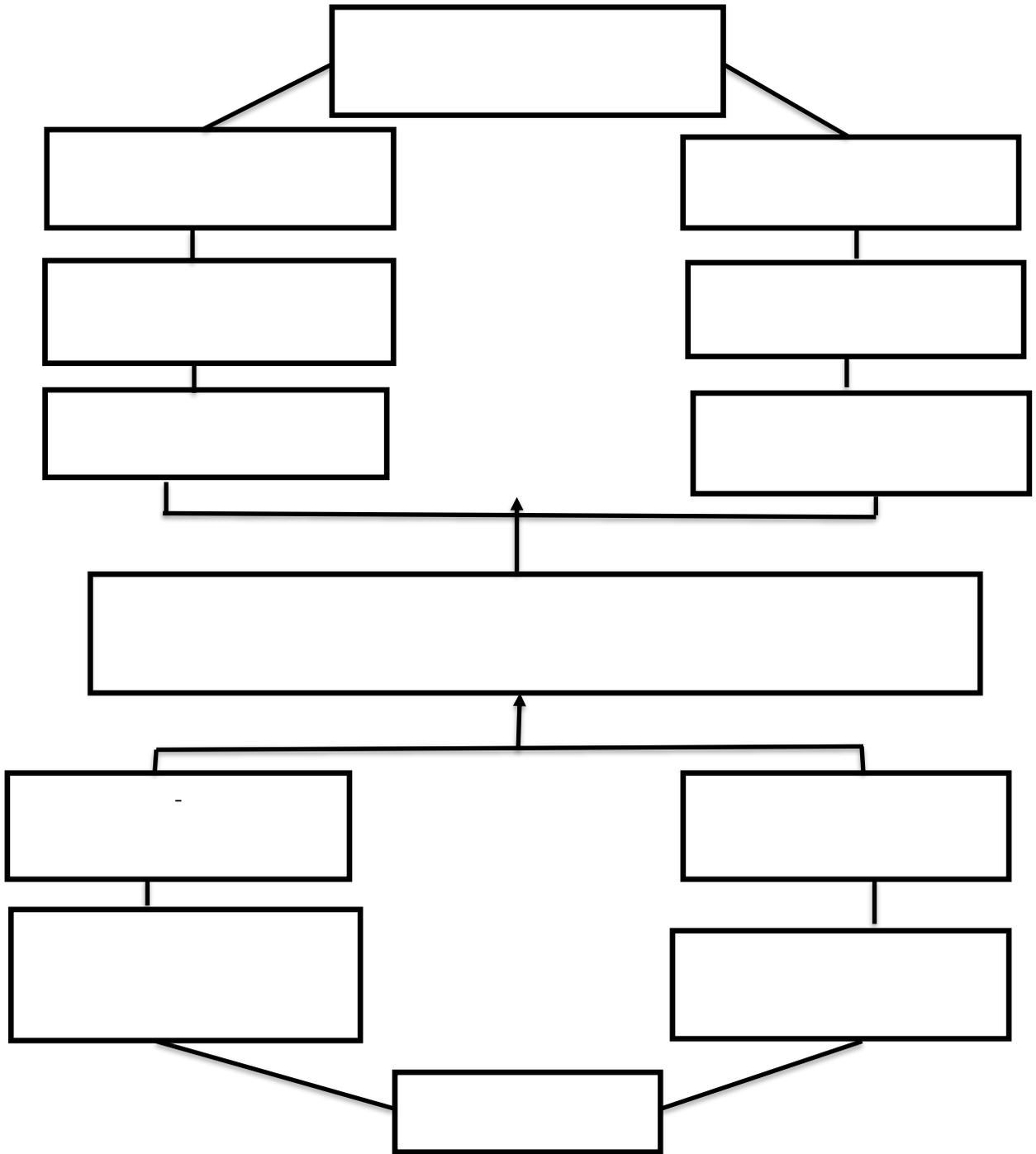
Jerarquización de los problemas o necesidades

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
Problema Priorizado 1		
Problema priorizado 2		
Problema priorizado 3		

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Matriz de Marco Lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin			
Propósito			
Componentes			
Actividades			

Plan de Sostenibilidad del Proyecto

Acción	Responsables	Tiempo	Indicador

Presupuesto de la propuesta o proyecto

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Taller de capacitación			
Recursos materiales			
Computadora			
Cañonera			
Papelógrafos y marcadores			
Recursos humanos			
Capacitadora			
Facilitadora			
Movilización y gastos del proyecto			
Movilización			
Alimentación			
TOTAL			

Anexo 3
Fotografías
Figura 1

Identificación de las acciones del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS



Fuente: elaboración propia (2019)

Figura 2
Priorización de la problemática identificada



Fuente: elaboración propia (2019)

Figura 3

Conociendo herramienta institucional, del área de Comunidades Agrarias Sostenibles



Fuente: elaboración propia (2019)

Figura 4

Acompañamiento y participación en taller de Educación Popular, del personal técnico del Fondo de Tierras oficina Regional Cobán, Alta Verapaz



Fuente: elaboración propia (2019)

Anexo 4

Listado de asistencia



Universidad Panamericana
 Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible
 Fondo de Tierras, Cobán Alta Verapaz
 Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-

Asistencia de grupo focal entrevistado
 Claudia Domitila Choc Vidaurre. 201503578

Nombre	Firma
Ana Lucrecia Paau	
Erika Judith Cuc	
Irmal Yolanda Chiquin	
Franklin Eder Cuc Tzub	
Carlos Tiul Can	
Danilo Juarez Quim	

Licda. Ana Lucrecia Paau
 Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-

Licda. Ana Lucrecia Paau
 Técnico en Fortalecimiento
 Organizacional
 Coordinación Regional Las Verapuzcos

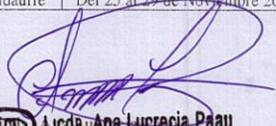
Observaciones: _____



Universidad Panamericana
Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible
Fondo de Tierras, Cobán Alta Verapaz
Área de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-

Asistencia institucional de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II
Claudia Domitila Choc Vidaurre. 201503578

Estudiante	Fecha de asistencia
Claudia Domitila Choc Vidaurre	Del 16 al 20 de Septiembre 2019
Claudia Domitila Choc Vidaurre	Del 23 al 27 de Septiembre 2019
Claudia Domitila Choc Vidaurre	Del 01 al 4 de Octubre 2019
Claudia Domitila Choc Vidaurre	Del 7 al 11 de Octubre 2019
Claudia Domitila Choc Vidaurre	Del 16 al 11 de Octubre 2019
Claudia Domitila Choc Vidaurre	Del 21 al 25 de Octubre 2019
Claudia Domitila Choc Vidaurre	Del 28 al 31 de Octubre 2019
Claudia Domitila Choc Vidaurre	Del 04 al 8 de Noviembre 2019
Claudia Domitila Choc Vidaurre	Del 11 al 22 de Noviembre 2019
Claudia Domitila Choc Vidaurre	Del 25 al 29 de Noviembre 2019



Licda. Ana Lucrecia Paau
Comunidades Agrarias Técnico en Fortalecimiento Organizacional
FONDO DE TIERRAS
Coordinación Regional Las Verapuzas

Observaciones: _____

